

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027
ACTA NO. 37, DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Buenos días a todos, sean bienvenidos, a esta Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Escárcega, integrantes del Honorable Cabildo con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, 102, fracciones I y II, 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 57 y 58 fracción II, 60, 69 fracción II y 123 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Escárcega todos vigentes; se comienza la sesión previamente convocada en la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, en el local que ocupa la Sala de Cabildo "**Dra. Rosaura del Carmen González Castillo**" ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle **29 por 28 de la colonia Centro**; los Regidores y Síndicos que integran el Ayuntamiento; hemos sido CONVOCADOS a la **DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE**. Señor Secretario proceda al pase de lista, e informe si existe quórum legal.

PUNTO UNO: El Secretario procede, Presidente del H. Ayuntamiento me permito pasar lista de asistencia de conformidad con el numeral 77 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega.

PUNTO DOS: En uso de la palabra el Presidente del H. Ayuntamiento; habiendo la totalidad de los regidores y por lo tanto Quórum Legal, los invito a ponerse de pie, siendo las ocho horas con treinta y siete minutos del día 28 de noviembre de 2025, declaro iniciada esta Decima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo; pueden sentarse.

PUNTO TRES: en el desahogo del siguiente punto de conformidad con el Artículo 42 y 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche

ORDEN DEL DIA

Se procedió seguidamente para su aprobación el **Orden del día**.

ORDEN DEL DIA

1.	LISTA DE ASISTENCIA.
2.	DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.
3.	LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4.	APROBACIÓN DE LAS ACTAS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 47 Y 49 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA. ACTA No. 36 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2025.

5.	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. (SE ANEXA PROYECTO) LIC. EDMUNDO PÉREZ GUTIERREZ- TESORERO MUNICIPAL.
6.	PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. LIC. EDMUNDO PÉREZ GUTIERREZ- TESORERO MUNICIPAL. - TESORERO MUNICIPAL. LIC. ENRIQUE WENSESLAO ISAAC ALCOSEYR- COORDINADOR DE CATASTRO MUNICIPAL.
7.	PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD PARA LA APROBACIÓN DE APOYO EXTRAORDINARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, PARA PAGOS DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES DE FIN DE AÑO. LIC. EDMUNDO PÉREZ GUTIERREZ- TESORERO MUNICIPAL.
8.	PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE CARACTER FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PARRAFO DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL LIC. OSWALDO DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ. LIC. EDMUNDO PÉREZ GUTIERREZ- TESORERO MUNICIPAL.
9.	ASUNTOS GENERALES.
10.	ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.
11.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El secretario con fundamento en el artículo 42 del Reglamento Interior del Municipio de Escárcega, pone a consideración la modificación del orden del día quedando de la siguiente manera.

1.	LISTA DE ASISTENCIA.
2.	DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.
3.	LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4.	APROBACIÓN DE LAS ACTAS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 47 Y 49 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA. ACTA No. 36 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2025.
5.	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. (SE ANEXA PROYECTO) LIC. EDMUNDO PÉREZ GUTIERREZ- TESORERO MUNICIPAL.
6.	PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. LIC. EDMUNDO PÉREZ GUTIERREZ- TESORERO MUNICIPAL. - TESORERO MUNICIPAL. LIC. ENRIQUE WENSESLAO ISAAC ALCOSEYR- COORDINADOR DE CATASTRO MUNICIPAL.
7.	PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE APOYO EXTRAORDINARIO DIRIGIDA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS (SAFIN). LIC. EDMUNDO PÉREZ GUTIERREZ- TESORERO MUNICIPAL.
8.	PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE CARACTER FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PARRAFO DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGANICA DE LOS

	MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL LIC. OSWALDO DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ. LIC. EDMUNDO PÉREZ GUTIÉRREZ - TESORERO MUNICIPAL.
9.	ASUNTOS GENERALES.
10.	ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.
11.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El regidor Noel Valencia Valladares, expresa: Como comentario también y para que quede asentado en el acta, como el caso de la síndico jurídico en pedirle de la manera más atenta que no se omitan las participaciones por qué si se omiten entonces no tiene sentido que participemos en estas sesiones de Cabildo, pido que no se omitan y no se manipule la información, solicito que se redacte tal cual es la información. Pido que no se omitan, que se asiente tal cual se dan las participaciones en esta sesión de Cabildo y que quede asentado también esta observación secretario, porque es un tema que se ha venido marcando e insistiendo en lo mismo entonces sí nada más es pedirle eso, aquí tengo mis participaciones que se dieron y se las voy a hacer llegar para que se anexen al acta por favor y ya podemos aprobarla.

La regidora Marina Uc Yah agrega que ella también hizo tres solicitudes en asuntos generales y se omitieron, así como todas mis participaciones.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez externa qué si bien es cierto las participaciones de todos los regidores estén expresas en las actas de Cabildo y que no necesitemos estar manifestando para que se agreguen las participaciones y que parezcan omisiones pues es un descontento que se genera entre todos los regidores y pido que sea esta la última vez. Nosotros tenemos un tiempo para avisar que no aparecen nuestras manifestaciones y es una falta de respeto que aun así no sé redacte. Nosotros también tenemos que solicitarlo con tiempo y manifestarlo con tiempo, pero yo creo que es una falta de respeto que no aparezcan las participaciones de todos los compañeros y que constantemente tengamos como regidores que estar manifestándonos de que por favor se expresen nuestras opiniones en las actas de Cabildo eso es una falta de respeto. Le pido que preste más atención a esta parte y sea esta la última vez.

El Secretario responde: tienen ustedes razón quizás en lo que comentan, pero quiero hacer una aclaración: una sesión de Cabildo no es un monograma, no es un guion y no es una receta de cocina. Un acta de cabildo en resolución de los acuerdos es un compromiso de lo que se acuerda, por lo tanto la resultante de un acta de Cabildo es el resultante de los acuerdos establecidos y no de opiniones y no de verborrea entonces el asunto regidora Thaily, que en repetidas ocasiones le he dicho que si usted quiere que vaya ese extracto como usted lo pide y así justo como lo ha hecho la regidora Marina, pasarnos los datos y se anexa sin problemas pues para eso estamos con mucho gusto y lo seguiremos haciendo. Pero quiero que quede claro esto: el acta de Cabildo no es un guion ni un recetario y yo me fundamento en el reglamento interno de la Administración Pública y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche que me expresan cada uno de sus artículos artículo 42, artículo 60 y 123, la cual me dice que son extractos breves y concisos no me dice que son opiniones, entonces yo me apegó a un reglamento y conforme a este reglamento yo me dirijo, ahora ciertamente yo asumo mi responsabilidad de que si no se colocó la participación del acuerdo de ese momento yo me responsabilizo pero si aquí me está diciendo que el acta de Cabildo no es un guion, es un extracto breve y conciso, yo me tengo

que regir porque imagínense que yo pueda extraer todas las 4 horas de transcripción, entonces ya no es un acta de acuerdos estamos hablando de una transcripción total de una asamblea y eso con mucho gusto lo haríamos pero esta es un acta de Cabildo.

La regidora Marina Uc Yah toma la palabra y expresa que es comprensible que en cada sesión de Cabildo nosotros dejemos una participación que definitivamente es muy importante dejar registrada porque es el único lugar en el cual se puede demostrar o dar a conocer todas las situaciones que se presentan en el Ayuntamiento. Ese es nuestro trabajo y esa es nuestra función y sabe usted que estamos dirigidos por un artículo donde nos muestra cuál es nuestra función sin embargo observando el acta 36 es muy ambiguo pensar que no es posible que en algunas participaciones de algunos temas sí se puedan registrar nuestras participaciones nuestras opiniones cuando es un diálogo no fue un manifiesto y en otros temas que pareciera no. No puedo suponer pero pareciera que a modo no se está registrando uno de los ejemplos es por ejemplo en la parte donde se jubilaron los sindicalizados, yo tuve una participación donde hice preguntas de cómo, este se lleva a cabo la jubilación y fue registrado y en la parte financiera donde se habló sobre los comisarios y el pago de la energía eléctrica de los de las canchas no fue registrado entonces ahí usted tiene que notar la diferencia entonces qué está sucediendo en lo que me conviene lo voy a poner y en lo que no me conviene no lo voy a poner o que está sucediendo, O sea yo no puedo decir a ciencia cierta que está sucediendo sin embargo debido a que hay la oportunidad de poner tus aportaciones posteriormente pero no podemos estar todo el tiempo haciendo este tipo de aclaraciones porque ahí te das cuenta de que en la primera parte sí está porque ahí platico con el director de innovación y se pone claramente los puntos cómo está haciendo el diálogo y en la parte donde se expresó y se terminó las quejas de los comisarios no hay ninguna participación entonces pónganse de acuerdo qué es lo que en realidad quieren dar anotar dónde van a ser resúmenes anotado y asentado de mi parte yo dejare anotado todo lo que sucede en el ayuntamiento porque eso es parte de nuestra función pero si es necesario. Tienen que analizar bien lo que ustedes ponen.

El regidor Noel Valencia Valladares expresa que no están mis participaciones ni en asuntos generales ni en tema de carácter Financiero ahorita pues usted nos comenta que se sustentan artículos y que pues nos mencionó varios artículos por cual por los cuales usted se ampara para que el acta venga de esta manera. Puedo entender que se hace de manera consciente que se está respaldando la ley para omitir mis participaciones que son importantes otra parte de un texto que sí viene no tiene ni pies ni cabeza entonces no sé si usted lo revisa y si lo hace como no lo menciona que lo hace de esa manera tan minuciosa. No entiendo por qué no se lee el texto y lo están poniendo de una manera en la que no se entiende mi expresión. Entonces yo le pido de manera respetuosa pero firme y no quiero estar repitiendo esta información cada sesión que tengamos que mis participaciones se asientan tal y cual como se dicen. Pido de manera respetuosa, pero con mucha firmeza, y si no que se diga que si se van a poner o no se van a poner las participaciones Por qué se ponen al parecer las que convienen y las que no convienen no se ponen. Usted tiene un papel muy importante usted es el Secretario.

Secretario y en las actas maneja una total falta de transparencia no hay seriedad Y dónde está el Honor del Cabildo Que tanto se menciona Así que le pido por favor que seamos respetuosos de las opiniones y de todos los regidores que estamos en este honorable Cabildo que así se le llama, pero a lo que se ve en ese documento de honorable no tiene nada. Lea bien sus artículos y asiente las cosas como son.

El regidor Manuel A. Medero Malacón expresa: en el tema de la Honorabilidad Secretario Yo sí difiero que la honorabilidad es personal yo soy honorable Y eso sí quiero que quede bien claro yo creo que cada persona tiene honorabilidad de los que estamos aquí sentados y faltarle el respeto al Cabildo es faltar el respeto a todos. También es importante que como Cabildo tomemos acuerdos y si se van a poner las participaciones se pongan las de todos porque tu manifestación es válida y si tu participación no está es válido que lo manifiestes lo que no es válido Es que le vengas a faltar el respeto a todo el Cabildo eso no es válido tienes que conducirte con respeto porque pides respeto Entonces yo creo que como Cabildo sí deberíamos tomar acuerdos que sin van a ponerlos.

El Secretario expresa entonces nos apegamos a la ley de los extractos, o ponemos las opiniones al tal y tácitamente como ustedes lo expresan, para que aquí que está Jorge quien es nuestro secretario de actas lo escuche y nosotros pasemos a ese punto, o lo hacemos como lo marca la ley, que son extractos. El secretario comenta que se tomarán en cuenta sus participaciones y serán anotadas en el acta.

El secretario informa al Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, el sentido de la votación fue el siguiente: Se emitieron 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo tanto, ha sido aprobado el orden del día por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

A continuación, se procede a desahogar el cuarto punto del Orden del día:

PUNTO CUATRO: EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 47 Y 49 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA, TODA VEZ QUE FUE REMITIDA DE MANERA ANTICIPADA.

ACTA No. 36 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2025.

El Secretario solicitó la **Dispensa de la lectura** del Acta toda vez que les fueron remitidos los proyectos de manera anticipada.

Informo a usted Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por lo tanto, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** la Dispensa de la lectura del acta.

Continuando se procede a someter la aprobación el acta:

ACTA No. 35 DE SESIÓN ORDINARIA FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2025.

Secretario: informo a usted Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones;

Por lo tanto, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes el acta 36 de sesión ordinaria de fecha 4 de noviembre de 2025.

PUNTO CINCO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

La regidora Marina Uc Yah expresa: Me da mucho gusto que se hayan reunido como bancada de Morena para poder tomar este acuerdo como equipo, sin embargo hoy nos

dan la razón como bancada de que la aprobación de la ley de ingresos del 2024 fue una equivocación haber aprobado este rubro y por lo tanto los felicito que en este momento hayan tomado esa decisión y poder mejorar estos puntos.

La regidora Telvina Pedraza Hernández expresa: Agregar la importancia que es hacer estos análisis, en primera instancia, a raíz de todo lo que se ha venido suscitando sabemos que la sociedad también es cambiante. Sabemos que cada día hay nuevas necesidades en nuestro municipio y que hay cosas que no se contemplaron el año pasado definitivamente, pero que hoy se están retomando. Van a surgir nuevas necesidades en el año que viene a raíz de la implementación de esta ley de ingresos. Es por eso que estamos conscientes también de lo que a nosotros como administración nos ha faltado, el tema de los camiones de basura, es por eso que aquí se está viendo reflejado que hay una disminución porque la ciudadanía en efecto manifiesta esta necesidad y que también nosotros como Cabildo estamos conscientes que nos hace falta, pero no hemos dejado de trabajar en ningún momento sobre esta situación y que vamos a seguir buscando esta solución.

El regidor Noel Valencia Valladares expresa: Buenas tardes me parece una iniciativa muy buena el hecho de beneficiar a los comerciantes ya que el año pasado sufrieron cobros excesivos. La gran mayoría, en especial los micro, que se les cobró basura como que fueran grandes empresarios, hasta 15,000 pesos pagó un comercio pequeño. Sin embargo, durante todo el año el problema de la basura lejos de mejorar, aunque Martín hizo un gran esfuerzo no hubo una mejora en la recolección de basura. Tenemos ese que es un problema grave, entre los baches y la basura. Son los dos problemas principales que hay en la ciudad y les felicito por tomar la iniciativa de hacer un descuento como bancada en el cobro de la basura de los comerciantes solamente. Quisiera saber qué estrategia se va a utilizar, si bien el año pasado se recaudó suficiente dinero o recurso para combatir el problema de la basura cómo se va a combatir este año 2026 si no se está considerando una recaudación o se está disminuyendo para el 2026 la recaudación. Entonces ya debe de haber una estrategia como en saber si nos van a donar camiones o dónde se van a conseguir los equipos necesarios para solucionar el problema de la basura que es algo que afecta a todo el municipio y es muy grave. Es muy bueno que se cobre lo justo porque el año pasado fue excesivo el cobro y lo mencioné y lo recalqué. Si se cobra excesivamente y no se cumple y pues ahora si se bajan los costos me gustaría saber cómo vamos a atender el problema de la basura por lo tanto dejo la pregunta porque los ciudadanos quieren soluciones entonces.

La síndico de asuntos jurídicos expresa: Como tal si es la verdad una gran noticia, la verdad felicito la iniciativa de mis compañeros y sobre todo porque nuestro presidente dio la opción de beneficiar a nuestros comerciantes. La verdad es un gran regalo para este año que va a iniciar de que después de pagar las micro empresas, la cantidad de \$4,003.00 ahora van a pagar \$2,036.00 y yo creo que estaremos siempre en la propuesta de que lo que viene siendo la gran necesidad de la recolección de la basura aquí con nuestro gran amigo y director, sé que se va a eficientar, sé que se harán mejor cosas para este año primero Dios que viene y la verdad mis felicitaciones para cada uno de ustedes porque a nuestros comerciantes que hoy en día están pasando por situaciones económicas muy precarias sobre todo pequeños comercios pues les vendrá bien este gran estímulo porque como tal es un estímulo que se está generando en esta nueva ley de ingresos.

El regidor Manuel Medero Malacón expresa: Bien, si esta iniciativa antepone el beneficio social pues regidora Yurina agradezco su opinión y también a la oposición que hoy ve viable esta propuesta que viene de los regidores de Morena PT y verde. El problema no es

equivocarse, el problema es no aprender de los errores del año pasado donde hubieron algunas inconformidades y no quedaron bien establecidas la diferencia entre micro, pequeños y medianas. Hoy la bancada de Morena le hace la propuesta al presidente y el presidente desde el principio le parece una propuesta muy acertada y es por eso que cabildeando construimos un mejor municipio esto se trata de construir y de mejorar no solo señalar lo que está mal porque es la postura más fácil el construir es nuestro objetivo como regidores el sugerir, el gestionar y el solucionar las problemáticas sociales y eso es lo que hoy hacemos ver por el comercio local ver por las empresas locales y que sabemos que la economía cada vez es más difícil entonces esto es parte de nuestra aportación al municipio.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez expresa: Primero que nada, invitando a la unión como regidores lejos de posicionarnos como bancadas qué te recuerdo mi compañero Manuel Medero, que no estamos en tiempos electorales y yo creo que aquí lejos de hablar de una bancada de Morena o bancada de otros partidos, e inclusive de mi partido que orgullosamente soy de Movimiento ciudadano, siempre es hablar con mucha equidad y respeto porque siendo oposición en este Cabildo pues el gobierno que ahora demanda aquí en Escárcega es Morena, obviamente las propuestas que vengan dirigidas por parte de los compañeros de Morena pues serán facilitadas o pasadas puesto que tiene mayoría en el Cabildo pero lejos de entrar en controversias de bancadas si es de Morena o de otros partidos yo considero que es importante que llamemos a la unidad para abordar temas que de verdad interesan en el municipio como compañeros funcionarios públicos sin ver por colores de partidos políticos y ahorita nos toca trabajar en equipo trabajar en unión y sobre todo que estemos en esa disposición y también felicitarlos porque ciertamente tenemos muchos temas aquí en el municipio que lastimosamente afectan a nuestros comercios, a nuestras pequeñas y medianas empresas y les aplaudo también compañero regidores pues a mí me hubiera gustado que nos hubieran incluido en esa reunión para que también platicáramos con el presidente porque a todos se nos acercan diferentes empresas y nos comentan la problemática que tenemos aquí en el municipio por eso lejos de solo posicionarnos como una bancada de Movimiento ciudadano o bancada de Morena, platiquemos por qué es importante que nosotros también tengamos una comunicación como regidores de una administración municipal lejos solamente de hablar de partidos políticos porque reitero todavía no estamos en tiempos electorales para hablar de partidos políticos y les invito y les exhorto a que hagamos iniciativas que beneficien al municipio de Escárcega pero como funcionarios públicos sin colores de partidos y sin promover ningún tipo de color aquí dentro de la Administración pública digo, afuera si ustedes quieren y pueden échenle ganas pero dentro de lo que es el Cabildo y la administración pública sí es importante que nos conduzcamos con mucho respeto porque no solamente tenemos preferencias políticas de un color sino una diversidad de pensamientos e ideologías y les aplaudo por la iniciativa y creo que para la próxima sí me encantaría que nos unamos a trabajar en equipo para poder presentar iniciativas que son de este lado de lo que es el Cabildo y también puedan pasar y también podamos beneficiar porque por mi parte los parques están olvidados y se necesita recurso, mejores banquetas, mejores calles y también de este lado del Cabildo nosotros como regidores de oposición tenemos iniciativas importantes en el tema de la salud que siempre ha estado haciendo brigadas médicas y hay muchas cosas en las que podemos trabajar juntos no por partidos políticos sino trabajemos como compañeros regidores para que el presidente también apruebe las iniciativas que tengamos nosotros para beneficiar a la ciudadanía.

La regidora Marina Uc Yah expresa que si ya se les está haciendo un cobro y está ingresando un recurso a través de este permiso que ellos pagan que el ayuntamiento

debería de ser considerado en prestar un servicio porque cuando ingresa algo al ayuntamiento es para usarlo precisamente para hacer las mejoras Y en este caso ellos están contribuyendo también entonces solamente para que se tome en cuenta porque si nos lo comentan que ya se les está cobrando el permiso espero que es lo que se va a hacer para ayudarlos, definitivamente yo no tengo ningún problema por el orden simplemente que si tú vas a brindar un servicio y si tienes un espacio limpio y estás brindando el servicio en el espacio donde está sucio no hay coherencia. Para concluir es muy bueno saber que estén agradecidos, pero Quiénes porque cuando yo fui el que estaba pasando ese problema no estaba agradecido Entonces vamos a hacer unas listas con todos para que así ninguno quede insatisfecho y se pueda brindar el servicio de manera uniforme.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez expresa: buenas tardes director espero que se encuentre bien con toda la actitud más que nada abonando el tema de mi compañera lo que pasa es que cada uno preside una comisión y en ese caso yo acompaño a mi compañera en la comisión del cementerio es por eso que ella recalca el tema y ciertamente hay quienes no se acercan a ustedes como director si no se acercan a los regidores porque a lo mejor nos ven más cercanos y por la confianza pero yo creo que sí es importante que haya una vez por lo menos al mes una reunión con el director y nosotras las compañeras de la comisión para que platiquemos acerca de qué tanto se ha avanzado si es un problema por lo que veo aquí y es la falta de comunicación y coordinación y muchas veces las personas en ese momento de duelo es lo último que quieren estar pague y pague pues lo que en ese momento quieren es ya sepultar a su difunto y nosotros con el tema de humanidad tenemos que estar apoyando a la ciudadanía pero lo congruente sería trabajar en equipo para que no se den este tipo de situaciones porque como la compañera regidora comenta sobre el tema de la pérdida y ustedes desde su postura nos dice si se están brindando los servicios estamos haciendo esto y aquello pero como no hay una coordinación y ninguna reunión ni nada dejamos entre dicho el tema y yo sí le invitaría que aunque sé que es muy demandante la dirección de servicios públicos sé que nos podemos reunir por la tarde en un horario acordado para que platiquemos sobre qué está sucediendo en el tema de cementerios aquí en el municipio y en las comunidades pues también hay temas en las comunidades donde muchas personas se acercan y nos comentan sobre las problemáticas porque ubiquen que eres de la comisión y le agradezco mucho director lo felicito y échale usted muchas ganas porque el trabajo donde usted está es muchísimo y pues la dirección de servicios públicos es muy demandante precisamente de eso he escuchado temas de los compañeros que se han estado viendo presionados y sé que a veces uno trae muchos problemas encima y pues yo nada más le comento que por parte de algunos compañeros se han dado situaciones de fricción entre los mismos compañeros de trabajo y solo les solicitaría la buena voluntad y la buena disposición para que no tenga preferitismo de algún equipo y trabaje bien con todos para que se sientan partes pues al fin del día usted liderará a una dirección muy importante de muchos varones con carácter fuerte así que le surgieron con toda la humildad del mundo hay que ser gente con la gente pues no debemos de pelear con el personal al contrario invitamos a hacer parejo con todos.

La regidora Marina Uc Yah pide que no se confunda el punto el punto de ayuda social con la comisión quiero que eso quede bien claro y como comentaba nuestra compañera si tú vas a dar una ayuda social y te vas a abanderar con tu bancada de morena por esa parte entonces por qué no nos integran a nosotros para dar esa ayuda social dos el día que llegue a un ciudadano para que le otorguen un espacio en el cementerio estaban malas condiciones el lugar que me estaban dando y tengo las fotos en cabildos siempre en la comisión logrado anotar todo lo que no están realizando Entonces es mi trabajo ya que es mi comisión y no me vengán a decir que no tenemos una buena coordinación precisamente

por eso hay un encargado del cementerios con el cual yo estoy platicando cuando han sucedido las situaciones antes yo iba a conocer y desde hace un año quedaron de acuerdo que iban a meter luminar en el cementerio hasta que yo no los puse en Cabildo y no lo hicieron ah pero sí vamos a resolver todas las situaciones que pasan en otras comisiones y eso no lo considero justo entonces yo creo que ya quedó claro y aquí nadie está dejando su comisión todos estamos al pendiente y estamos con pruebas en las fotos cada que hay una necesidad pero no confundamos cuál es tu gestión en el área de comisiones con el área de ayuda social y si ustedes están repartiendo ataúdes o cajas están prestando un servicio social invítenos pues nosotros somos de la comisión para que así juntos podamos trabajar y no solamente se vea la diferencia entre morena y marina entonces que quede bien claro que siempre ha estado puntual en mi comisión.

El regidor Noel Valencia Valladares expresa que Aprovechando que se toca el tema de la inclusión y colores que existen en la administración y que no debe de ser así tengo el derecho de expresar las ideas y lo que ven mal y no debería de ser un tema para que te marque de alguna manera sin embargo estoy de acuerdo con lo que dicen Pues me sucede invitan a lo que les conviene como hace tres días que hubo una reunión con comercio y no se me invitó y yo soy el presidente de la comisión de comercio y si no se me invita quiere decir que hay una exclusión clara sin embargo como parte de la comisión yo me presente pues tengo el derecho como comerciante y como autoridad y no se me pueden cerrar las puertas. En el tema de las ayudas sociales es cierto nosotros se nos acercan muchas personas a lo mejor no sé si la bancada de enfrente tenga el apoyo o el respaldo y creo que sí porque se reportan en la cuenta mensual que nos presenta el tesorero de \$1,000,000 aproximadamente en gastos de ayudas sociales entonces eso es un recurso del ayuntamiento y es un recurso de los ciudadanos como los impuestos del pueblo que se están utilizando y no quieren confundir lo que apoyaste o lo que apoyas y el recurso que es público en eso sí es una situación que como regidores de oposición no hay ningún tipo de atención en cuanto a gestión de ciudadanos y toca apechugar pues no podemos compararnos cuando se tiene un proyecto de 500 millones de pesos para prestar o distribuir a la administración y te quieran poner en la misma comparativa pues quiero que quede claro que las ayudas sociales se pagan con impuestos públicos y no son recursos propios de nadie.

Presidente del H. Ayuntamiento, el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 8 votos a favor, 2 votos en contra, 0 abstenciones

La regidora Marina Uc Yah deja en manifiesto: felicito el avance que se ha realizado en la ley de ingresos porque se fueron ajustando varias cosas que el año anterior sí teníamos, el avance de las tablas sin embargo a pesar de ciertos errores de dedo y todo lo que analizamos, el avance en la presentación ha recibido cambios muy positivos, mi voto es en contra ya que algunas de las descripciones presentadas no establecen claramente las características en el rango para la ejecución. Como vimos hay unas tablas que se van a modificar y en su momento que se modifiquen pues pasará nuevamente a aprobación, en este momento las que sí se ven están en rango que no es muy claro por ejemplo en el de las multas que es algo que sí me hace mucho ruido que ahí decía en la de Protección Civil de 20 a 1000 ^{umas}, entonces este en este momento esta ley que se está presentando pues no hay esa claridad, no hay esa claridad y la ley de ingresos es un documento que establece las proyecciones de ingresos que un gobierno espera recaudar durante el periodo fiscal de un año detallando las fuentes de ingreso como impuestos contribuciones fundamental para la elaboración del presupuesto y una ley bien estructurada puede incentivar la inversión.

Pero de igual forma define tasas impositivas y contribuciones que los ciudadanos deben de pagar por lo que no queremos que se vuelva a caer en arbitrariedades como se realizó en el 2024 donde hoy se nos expone la bancada de morena nos confirma que el haber aprobado esa ley lesionó a los ciudadanos y en especial a los comerciantes y con ello nos confirma que la oposición no solo se ha dedicado a realizar señalamientos de las decisiones que se toman en el ayuntamiento sino ser vigilantes siempre en el correcto cobro de los impuestos.

El regidor Noel Valencia Valladares solicita dejar su manifiesto: a pesar de que conozco avances importantes en esta iniciativa como la inclusión de la clasificación de los municipios de escárcega, por tamaño y giro lo cual indica una mayor claridad contribuyente para la precisión de cuánto debe de pagar en cuánto a su actividad económica entonces esa es mi responsabilidad señalar que este proyecto presenta incrementos reales inflacionarios en diversos conceptos que afectan directamente a los comerciantes y empresarios y prestadores de servicios del municipio. La ley de ingresos en su redacción actual impone aumento superiores a la inflación lo que genera una carga económica injustificada para micros pequeños y medianos negocios, mantiene vacíos y ambigüedades normativas que dejan en estado de vulnerabilidad a los contribuyentes abriendo la puerta a interpretaciones discrecionales por parte de la autoridad fiscal municipal no incorpora mecanismos suficientes de certeza jurídica ni garantías claras para evitar cobros indebidos excesivos o discrecionales particularmente para los comercios ambulantes y para que me realizan actividades estacionales o de bajo impacto no presenta explicación técnica y financiera de las necesidades de los incrementos ni un análisis de impacto local un análisis de impacto económico local que justifique las nuevas cargas fiscales que se pretenden imponer. Como regidor mi compromiso es con la transparencia transparencia la responsabilidad hacendaria y la contribución al contribuyente especialmente de aquellos sectores que sostienen la economía local comerciantes pequeños empresarios emprendedores y productores así como familias que dependen del trabajo diario y por estas razones y en uso de mi derecho de voto sustento mi voto en contra del proyecto de iniciativa de ley del municipio de Escárcega 2026 reitero mi disposición para contribuir a una ley justa, clara, responsable y que realmente impulse el desarrollo económico del municipio sin asfixiar a quienes generan empleo y son el motor económico de Escárcega.

La síndico de asuntos jurídicos expresa que en este sentido después de haber hecho el análisis y realizado las observaciones y existiendo la disponibilidad de esta presidencia con nuestros compañeros presentes que nos dieron la información sobre la iniciativa de ley de ingresos, destacando el incremento en el porcentaje del 3% de recaudación el cuál fue en rubros de construcciones y multas y entre otras y observando que en los rubros de servicios como la recolecta de basura se presenta una disminución en los cobros, así como también en la del rastro municipal y solicitando el apoyo a este pleno para una condenación de apoyo para los locatarios del mercado público al igual que observar que las umas conforme la licencia de funcionamiento en micro empresas, pequeña empresa, mediana empresa y gran empresa se mantienen en comparación del año del 2025 mi voto es a favor.

El regidor Manuel Medero Malacón expresa: Hoy al aprobar esta iniciativa de ingresos se les está haciendo justicia al pueblo de Escárcega, es una iniciativa pensada en el pequeño y mediano empresario donde vamos a beneficiar a los que son locales y va a haber una un descuento en la recolecta de basura. Se va a estandarizar la clasificación de empresas que eso, es sumamente importante para cada empresario y que sepan cuánto van a pagar y la atribución que va a hacer el comercio local del ayuntamiento, que va a ser muchísimo

menos que lo que se hizo el año pasado, hoy votar en contra de esta iniciativa es votar en contra de los beneficios del pueblo de Escárcega muchas veces en lugar de construir buscamos señalar y la política se trata de construir lo mejor para el mayor número de personas no para un pequeño grupo que quiere ser beneficiado es por eso que mi voto fue a favor.

Por lo tanto, ha sido aprobado por MAYORIA de los presentes **LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

PUNTO SEIS: PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Presentado por el Licenciado Enrique Wenceslao Isaac Alcocer Coordinador de Catastro Municipal.

La regidora Telvina Pedraza Hernández intervino comentando: como aclaración, el año pasado en la ley de ingresos también se nos presentó un aumento de valor catastral, ¿es otro o es igual o cómo?

Enrique Wenceslao Alcocer expresó: Parte de lo que fue antecedente, cada municipio hizo un ejercicio del año pasado, ustedes lo aprobaron, pero el gobierno del estado al analizar esa combinación de aprobaciones de los 13 municipios, ellos consideraron que no era aprobado.

Por lo que la regidora Telvina Pedraza Hernández continuo: ¿Entonces para corroborar en el transcurso del año no se hizo este aumento, sería en esta ocasión como primera vez?

A lo que Enrique Wenceslao Alcocer replicó: Que este año sería la primera vez que se efectuaría el aumento ya que se había prorrogado.

Seguidamente el regidor Noel Valencia Valladares comento: Entonces me comentas que el año pasado no se ejecutó ningún aumento sobre los terrenos que están alrededor de Escárcega. Yo tengo aquí un caso de una persona incluso es de la tercera edad que en 2019 pagaba 400 pesos, en el 2020 se mantuvo, solamente fue la inflación, en el 2024, se le acumuló porque no pago y pago 1,819 pesos, sin embargo en el 2025 se le cobraron 6,615 pesos, si no se hizo ningún ajuste, entonces como me explicas que esta persona de la tercera edad haya pagado tres o cuatro veces más de lo que venía pagando normalmente, bueno no son 3 veces, es una cantidad un incremento involuntario muy fuerte porque de 400 y fracción paso a pagar 6,615, la justificación es que el predio era rústico y se lo cobraron ahora como predio urbano, entonces si no se hizo una modificación, entonces ¿cómo se hizo ese cobro?

Enrique Wenceslao Alcocer expresó: Cuando una persona de la tercera rebasa el millón de pesos en valor catastral ya no pueden acceder al descuento al 75% que está en nuestra ley de hacienda.

Regidor Noel Valencia Valladares dijo: En este caso pudiese haber sucedido con este predio, pero para pasarlo de rustico a urbano, quiere decir que debo construir viviendas allá.

¿Este mapa de zonificación esta publicado en el diario oficial del estado?

Enrique Wenceslao Alcocer responde: Sí, es la que esta actualizado desde el 2012 y es la que se ha mantenido, por lo que más adelantito se les irá explicando a las personas sobre el incremento de esta actividad.

La regidora Telvina Pedraza Hernández mencionó: Se me hace muy interesante esta tabla, en lo particular tengo familiares en la colonia Plan-Chac y existe por ahí un tema que en su momento si me gustaría retomaran ustedes, porque esos predios fueron, desconozco como está la situación jurídica, pero cuando fue hace dos administraciones se dieron a la tarea de incluirlos para que pudieran pagar su predial, pero mucha gente desconoce de que deben de venir a cumplir y pagar, aunque mucha gente también desconoce cuál es el procedimiento actual y por tal motivo muchas gentes no vienen a pagar y esperan hasta que saquen sus escrituras se van a poner al corriente.

El regidor Oswaldo Del Carmen González Pérez expresa: ¿La Vicente Fox, La Hurtado y Francisco Villa no tienen certeza jurídica?

Por lo que Enrique Wenceslao Alcocer dijo: Parte de esas localidades no cuentan con certeza jurídica, pues solo se pide a los propietarios su constancia la más actual para registrarlos, aunque la certeza jurídica no determina el pago de predial.

El regidor Noel Valencia Valladares preguntó: ¿Tienes el estimado de cuanto es el monto que se encuentra endosado de acuerdo a los predios que se están pendientes de pagar?.

Enrique Wenceslao Alcocer responde: Tenemos un estimado de 12, 449 personas, contribuyentes pendientes de pago.

El regidor Noel Valencia Valladares expresó: Seria importante tener el monto para poder saber, ya que es un daño en la recaudación que tiene el municipio, también es importante saber que estrategias se va a utilizar o se va a implementar para la recaudación, en este caso con los predios en cuanto al predial, hay veces se le presenta un incremento general del 3%.

Enrique Wenceslao Alcocer dice: En el caso de nosotros depende mucho de la UMA aproximado y es la que nos determina directamente el pago y nos regimos a lo que tenga el valor del predio.

El regidor Noel Valencia Valladares mencionó: Hay un tema, se le va a cobrar los que son morosos, sabemos que no son de ahora, así como los que pagamos también venimos poniendo nuestra recaudación al paso de los años, sin embargo, se presenta un incremento global del 3%, lo que es la ley de ingresos y con este proyecto que nos presentas, se presenta un 4.21, eso le va a pegar directamente a los que si cumplimos porque el que no cumple o de por sí ya no está cumpliendo ahí va seguir. A que voy, estamos levantando una recaudación subiéndole el impuesto a los que si cumplen y que estamos haciendo para los que no cumplen, nos ayuden a solucionar este tema.

La regidora Lourdes Thaily sala Gómez comenta: Antes que nada, felicitarlo por los logros que se han hecho en su dirección de estar arriba de Champotón y de otros municipios con las propuestas que se ha llevado a cabo, pue es digno también de felicitarlos y todo su

esquipo de trabajo claramente esta, en el tema yo creo que ya se ha expuesto, quiero externar que cuenta con mi respaldo y estamos a la orden de como apoyarlos como ciudadanos, yo creo que es importante también para darles certeza a la ciudadanía de sus predios y hay unos que se van a beneficiar si se logra aprobar en el congreso, cuenten conmigo.

Regidor Noel Valencia Valladares pregunta: En este año, ¿Cuánto estas proyectando incrementar en la recaudación catastral del 2025 al 2026, lo que tienes proyectado como meta?

Enrique Wenceslao Alcocer responde: Se está proyectando incrementar un 10%.

Regidor Noel Valencia Valladares expresa: Del 2024 al 2025 hubo un crecimiento del 4.5 % de recaudación. Entonces, aquí se ajusta de manera general el 3% de la ley de ingresos. A los proyectos de zonificación se propone un incremento del 4.21 %, se le sube más al valor catastral que al porcentaje de recaudación de la ley de ingresos, entonces si me gustaría que se presentara una estrategia de atraer nuevas personas de los predios que están derogados y de esa manera incrementar la recaudación y aplicar medidas de incremento que vamos a terminar pagando las personas que estamos al corriente, entonces yo quisiera pedir que para el próximo proyecto del año que entra que se presente una estrategia para recaudar más de lo que está de adeudo.

Expuesto el punto anterior se somete a votación económica referente a

Informo a usted Presidente del H. Ayuntamiento, el sentido de la votación fue el siguiente; se emitieron 8 votos a favor 2 votos en contra, 0 abstenciones.

Por lo tanto, ha sido aprobado por **MAYORÍA** de los presentes la **APROBACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**

La regidora Marina Esperanza Uc Yah menciona: Los felicito, no es un trabajo fácil, es un trabajo muy exhaustivo, la verdad lo han hecho muy bien, y de verdad los felicito, ante el análisis del caso que se presentó primero se nos manifiesta que no hubo modificaciones en la propuesta del proyecto de zonificación catastral y tabla de valores unitarios de suelo y comisión, sin embargo en la ejecución no corresponde ahora por el aumento inflacionario que se aplicara, incrementará aún más se requiere evitar arbitrariedades de pasar de una zona rustica a una zona urbana y poner énfasis en el descuento de discapacitados, jubilados, pensionados y tercera edad como indica la ley, los ciudadanos pagaran en la medida que se otorguen servicios publico mejores y también es importante considerar en la ley de ingresos la prioridad a las necesidades en materia de servicios público ya que se han realizado casos mayores.

Regidor Noel Valencia Valladares Expresa lo siguiente: Enrique, te felicito, sé que no es un trabajo fácil que tienen ustedes, pero están luchando para hacer una cultura de recaudación, pero hay que seguir trabajando, hay mucho que hacer por Escárcega, en este caso mi voto va ser en contra del proyecto de zonificación catastral, porque en los términos que se presenten tienen incremento real inflacionario en el valor catastral de los predios de las y los ciudadanos de Escárcega sin que exista de manera paralela, una propuesta seria de esfuerzos recaudatoria dirigida para aquellos predios que se encuentran en zonas de

rezago de pago en lugar de fortalecer la cultura contributiva, ampliando la base de contribuyentes y combatiendo el rezago, este proyecto plantea un incremento real del 4.21 % en el valor, eso nos va impactar en el cobro del impuesto predial que impacta de manera directa y negativa en el municipio, de los que cumplen puntualmente con sus obligaciones fiscales. Esta decisión castiga a los contribuyentes cumplidos y afecta de manera inmediata la economía de las familias Escarceguenses que hacen el esfuerzo de mantenerse al corriente, por lo que en congruencia de una defensa política fiscal, Justa y equilibrada opté mi voto en contra del proyecto de zonificación catastral para el municipio de Escárcega.

PUNTO SIETE: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE APOYO EXTRAORDINARIO DIRIGIDA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS (SAFIN), POR LA CANTIDAD DE \$4,500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.N. 00/100)

El Lic. Edmundo Pérez Gutiérrez expuso: El tema de este apoyo es porque mencionaba hace un momento los recortes son semestrales y obtuvimos menos ingresos, en el mes de mayo obtuvimos otro recorte y por consecuencia hubieron dos fechas en las que no hemos podido hacer una reserva, le comentaba al presidente de esta situación, y me dice te voy a gestionar sobre dicho recurso y este es la solicitud que estamos haciendo con este recurso para los gastos de fin de año, prácticamente ya es un hecho, solamente requerimos la aprobación de cabildo para hacer el ingreso al estado financiero que sería prácticamente una recuperación de recursos de ingreso.

Expuesto el punto anterior se somete a votación económica referente a **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE APOYO EXTRAORDINARIO DIRIGIDA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS (SAFIN), POR LA CANTIDAD DE \$4,500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.N. 00/100).**

Informo a usted Presidente del H. Ayuntamiento, el sentido de la votación fue el siguiente; se emitieron 9 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstenciones.

Por lo tanto, ha sido aprobado por MAYORÍA de los presentes la **APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE APOYO EXTRAORDINARIO POR LA CANTIDAD DE \$4,500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M, N.) DIRIGIDA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE POR MEDIO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS (SAFIN), POR LA CANTIDAD DE \$4,500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.N. 00/100)**

PUNTO OCHO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE CARACTER FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PARRAFO DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. PRESENTADO POR EL LIC. OSWALDO DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ SINDICO DE HACIENDA Y LIC. EDMUNDO PEREZ GUTIÉRREZ TESORERO MUNICIPAL.

Se procedió a la presentación del estado financiero correspondiente al mes de octubre del año 2025.

La presentación estuvo a cargo del Licenciado Oswaldo del Carmen González Pérez síndico de hacienda y el Licenciado Edmundo Pérez Gutiérrez Tesorero Municipal.

La síndico jurídico Yurina Huchin Carrillo pide que se le apoye con la póliza de gastos de estantería y muebles qué es las 5110, y la de equipo de cómputo en materia de información, que es la 5172.

La respuesta es la creación de un programa de FAISMUN. Para la adquisición de equipos de cómputo para las direcciones, y a la vez entregaron sillas, escritorios, muebles, anaqueles.

En uso de la palabra el secretario y presentado al punto anterior referente al informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de octubre del año 2025, se procede a su aprobación.

¿Están de acuerdo en aprobar EL INFORME DE CARACTER FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL?

Los que estén de acuerdo, levanten la mano en votación económica.
Los que no estén de acuerdo, sírvanse a levantar la mano.
Los que se abstengan, favor de levantar la mano.

Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 6 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones.
Por lo tanto, ha sido aprobado por MAYORÍA de los presentes **EL INFORME DE CARACTER FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025 DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.**

PUNTO NUEVE: ASUNTOS GENERALES.

En su intervención la síndico de asuntos jurídicos Yurina Huchin Carrillo la cual hace una petición para apoyar a las Juntas Municipales para fortalecerlos con adornos navideños ya que es una de las peticiones que realizan para que se les apoye y pasen una bonita Navidad,

Otra de las peticiones que realiza es para que se le realice un programa para niños con autismo, ya que algunas familias cuentan y otras no para la atención de los niños y que conlleva gastos, y que de esta manera se pudiera considerar para el 2026., y que el de municipal tratara a este tipo de niños con autismo y de alguna manera ayudarlos, el Carmen ya cuenta con un programa y podríamos si se puede llamar así copiarlo el tipo de programa que manejan, para llevarse a cabo en el DIF municipal. Así como también hacer un convenio con la USAER ya que podría ser un medio ya que estas instituciones igual no cuentan con las condiciones para tratar a los niños, pon el programa de capacidades diferentes. Y con esta colaboración se podrá dar mejor atención a los niños y brindarles un mejor servicio.

El regidor no el Valencia en su intervención externa que hay una persona y falleció la persona que lo cuidaba, y este muchacho se queda completamente solo y tiene una situación especial, en la unidad esfuerzo y trabajo número 2 en la calle 53 y vive en una casa y no lo han sacado para ver la posibilidad de que se le brinde ayuda.

El regidor Manuel Medero Malacón interviene para comentar que ya se lo llevaron a Sihochac donde tiene al parecer familiares y no hay un lugar o una estancia donde él puede estar ni en Campeche ni en Escárcega.

La síndico de asuntos jurídicos Yurina Huchin Carrillo pide los avances. De la rehabilitación de la calle 31.

Por lo que el Secretario del Ayuntamiento, en respuesta le comenta qué retomará el tema.

La regidora Mélida Coj Padilla en su intervención pide se apoye con descuento a las desbrozadoras que se les otorga a personas de sembrando vida, para complementar la regidora Telvina comenta que si se les hace el descuento, pero es muy mínimo y ellos uno pueden en ocasiones pagarlo, y que de cierta manera se les haga un subsidio para hacerle hasta un 50% de descuento.

La regidora Telvina Pedraza Hernández el tema de la comunidad de Justicia Social checar con servicios públicos el alumbrado de la cancha por qué no tiene alumbrado, y la gente que practica tica deporte ya no puede llegar por la noche porque estan oscuras.

PUNTO DIEZ: ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.

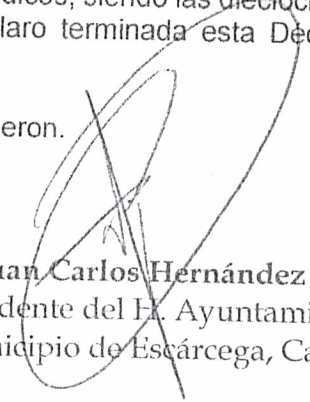
Habiéndose agotado los puntos en el Orden del día, todos los presentes estando de pie se entonó nuestro Himno Campechano.

PUNTO ONCE: CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con fundamento en lo establecido en el artículo 49, fracción XII del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Escárcega.

Señoras, señores regidores y síndicos, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día 28 de noviembre de 2025, declaro terminada esta Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Firmando en ella los que intervinieron.

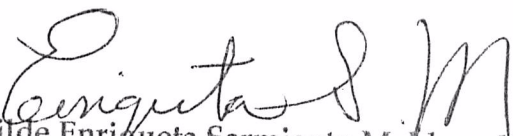

Lic. Juan Carlos Hernández Rath.
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche

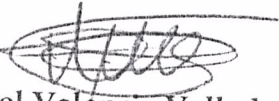

C. Mélida Coj Padilla.
Primer Regidor

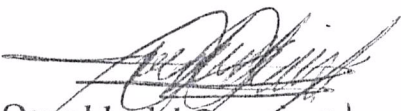
MVZ. Manuel Alejandro Medero Malacón
Segundo Regidor

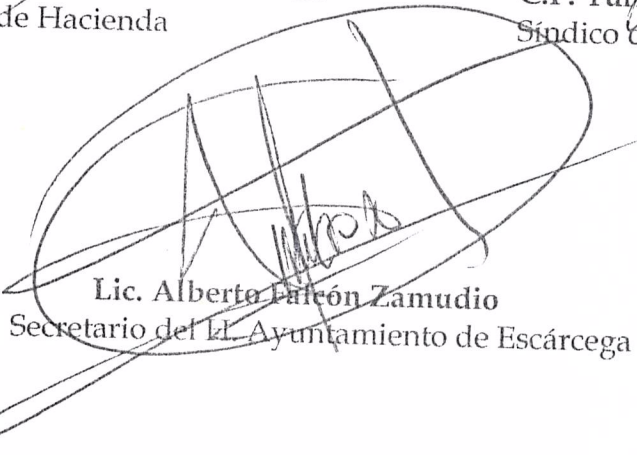
Mtra. Telvina Pedraza Hernández
Tercer Regidor

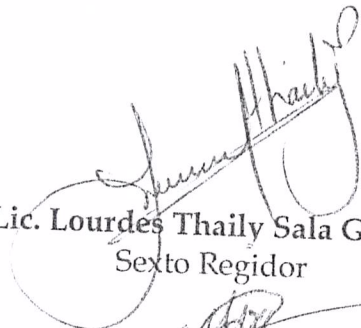
C. Ramón Leonardo Dimas Gómez
Cuarto Regidor

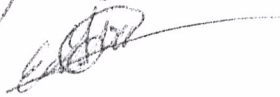

C. Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
Quinto Regidor


C. Noel Valencia Valladares
Séptimo Regidor


Lic. Oswaldo del Carmen González Pérez.
Síndico de Hacienda


Lic. Alberto Larcón Zamudio
Secretario del LL Ayuntamiento de Escárcega


Lic. Lourdes Thaily Sala Gómez
Sexto Regidor


Profa. Marina Esperanza Uc Yah
Octavo Regidor


C.P. Yurina Huchín Carrillo.
Síndico de Asuntos Jurídicos

Sesión Ordinaria de Cabildo
28 de noviembre de 2025
AFZ/mec